

TRASLADO No. 059

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 18/11/2022 **Página 1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220210001700	Extincion de Dominio	FISCALÍA 65 E.D	CAMILO NARANJO ESCOBAR	Traslado a demás partes cuatro días Vencido el término para recurrir la decisión de fecha 08 de noviembre de 2022, se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término de cuatro (04) días conforme a los dispuesto por el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014, en virtud del recurso de apelación presentado el día 15 de noviembre de 2022, a las 4:12 p.m., por el afectado Camilo Naranjo Escobar, contra el auto interlocutorio N° 043, que declaró la legalidad de las medidas cautelares.	18/11/2022	18/11/2022	23/11/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 18/11/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)